

Investigación Arbitrada

La cognición social en el uso de las tics de los docentes del nivel de educación básica

AUTORA: KEINY M. ZAMBRANO P.
KEINY_865@HOTMAIL.COM
DOCTORANDO UPEL RUBIO
0414-9799722

RECIBIDO: 21/01/2017 REVISADO: 18/02/2017 ACEPTADO: 15/03/2017

140

Resumen

El siguiente artículo presenta una aproximación teórica a la cognición social que enmarca el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) en los docentes del nivel de educación básica; basado en el aspecto más relevante de la aplicabilidad de estas herramientas en la sociedad actual, así como también en el proceso de transformación educativo, por lo cual toma como referencia las ideas de algunos autores sobre las experiencias observadas hasta la actualidad de la incursión de estas en los diferentes entornos de la educación. Ciertamente, las TIC's, son herramientas prácticas que conllevan a promover un aprendizaje significativo para los estudiantes, debido a la constante evolución social, que origina diferentes necesidades sobre todo pedagógicas, que estén centradas en satisfacer la constante demanda de nuevos aprendizajes; de esta manera se espera formar un individuo capaz de realizar juicios de valor pertinentes para asumir las prácticas de las TIC's en su vida cotidiana. Por otro lado, se contempla la función del docente como mediador de dichos aprendizajes, centrada en la preparación actualizada y constante para la implementación, aplicación y uso de estas tecnologías en su labor educativa, con el fin de satisfacer los avances que se han originado en el paradigma actual del aprendizaje desde la cognición social de los docentes.

Palabras claves:

TIC's, educación, docente, estudiante, formación.

The social cognition in the use of the teachers ICTs of the basic education level

Abstract

The following article presents a theoretical approach to social cognition that frames the use of Information and Communication Technologies (ICT) in teachers at the level of basic education; Based on the most relevant aspect of the applicability of these tools in today's society, as well as in the process of educational transformation, for which he takes as reference the ideas of some authors about the experiences observed up to the present day of the incursion of these In different settings of education. Certainly, ICTs are practical tools that lead to promote meaningful learning for students, due to the constant social evolution, which originates different needs, especially pedagogical, that are focused on satisfying the constant demand for new learning; In this way it is expected to form an individual capable of making relevant value judgments to assume the practices of the ICTs in their daily life. On the other hand, the role of the teacher is considered as mediator of such learning, focused on the updated and constant preparation for the implementation, application and use of these technologies in their educational work, in order to satisfy the advances that have originated in the current paradigm of learning from.

141

Keywords: ICT, education, teacher, student, training.

Los acontecimientos de los últimos tiempos a nivel mundial han anunciado el advenimiento de la sociedad de la información, traducida en un conjunto de transformaciones económicas y sociales que cambiaron las bases de la sociedad y donde uno de los fenómenos más espectaculares asociados a los cambios es la introducción generalizada de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's), en todos los ámbitos del quehacer humano, modificando la manera de trabajar, divertirse, relacionarse, pensar, pero sobre todo aprender y enseñar.

Es imperioso, para la comprensión del concepto de las tics, plantear una distinción de los aspectos que las conforman, primeramente las TC (Tecnologías de la Comunicación), dentro de las que se ubican, la telefonía convencional, la radio y la televisión. Seguidamente, las TI (Tecnologías de la Información), donde entran la informática y la telemática. Ambas tienen una relevancia notoria para la sociedad actual, sobre todo porque se relaciona directamente con los costos y la velocidad de transmisión de la información.

Al respecto, existen autores que ofrecen una definición muy amplia de las (TIC's), porque no las limitan sólo a la informática, sino a una variedad de medios de comunicación. Sin embargo, Graells (2000),

señala que las TIC´s son “un conjunto de avances tecnológicos, posibilitados por la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales, todas éstas proporcionan herramientas para el tratamiento y la difusión de la información y contar con diversos canales de comunicación”. (p.1)

Dichos avances, nos permiten tener una comunicación en tiempo real, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Por lo cual, este proceso de transformación, se apoya en la exigencia de un escenario caracterizado por el uso de las tics, donde la UNESCO, ha planteado desde el informe de Delors (1998), la necesidad de repensar la educación en todos los niveles y modalidades, con el propósito de ajustar las instituciones educativas y el quehacer del docente a las cambiantes y complejas, necesidades de un mundo cada vez más signado por las tecnologías que pueden hacer más eficaz el aprendizaje, enseñar nuevos conocimientos y ofrecer una vía seductora para la innovación.

142 Ante esta realidad, la Organización de Estados Iberoamericanos (2010), resalta el papel fundamental de los actores del proceso educativo, como integrantes de una sociedad en constante evolución y sometida a cambios que ameritan esfuerzos para implementar estrategias pertinentes a las demandas educativas y tecnológicas, por lo que, el docente debe educar más allá de la forma convencional, en correspondencia al actual contexto educativo, es decir, dejar a un lado la simple comunicación de ideas sobre una materia determinada, para convertir el proceso en algo activo, que promueva experiencias útiles.

Sobre este particular, autores como Pérez (2005), señalan que el docente durante el proceso de formación de sus estudiantes, debe armonizar una serie de procedimientos tecnológicos, considerando cada uno de los elementos de un vasto equipo de situaciones que aportan al discente oportunidades para situarse en relación a la aplicabilidad de los conocimientos. Por tanto, la formación, se revela en el hacer práctico, integrando experiencias con conocimiento y desplegando una metódica que enlace explicaciones, conceptos, teorías y vivencia.

Desde este punto de vista, la formación requiere de recursos, definidos por el diccionario de la Real Academia Española (2016), como “Medios de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirven para conseguir lo que se pretende” (s/p), que promuevan la realidad para aprehenderla y analizarla, de forma que se puedan superar esquemas perceptivos para presentarse como una propuesta que englobe la teoría y la acción a partir de una necesidad signada por la globalización de los avances tecnológicos. De esta forma, Pérez (Ob.cit.), sostiene que “el término necesita asumirse desde el plano epistemológico como la forma metodológica que lo constituye” (p.23); esta postura implica que, es en la relación teoría - practica, donde el proceso de

formación rompe con la rutina escolar y da paso a la configuración de la subjetividad que proviene de la participación del docente en la búsqueda de propiciar un punto de vista que trasciende la simple comunicación del programa, los saberes y los enfoques que presenta el libro de texto como recurso sustitutivo de la realidad, para trascender hacia el plano del abordaje tecnológico como representante de la misma.

En oposición a lo señalado, López y otros (2009), afirman que “tradicionalmente la formación de los estudiantes, se presenta como un saber legitimizado por el docente a través del acto de mostrar, fragmentando el acto educativo”, (p.23), que no promueve el hacer práctico y condiciona la interpretación, dando lugar a la enseñanza como imposición del saber, tal y como lo plantea Durkheim (1903), quien defiende que educar es confrontar al alumno con las grandes ideas morales de su tiempo y su país; por su parte, Alain (1932), afirma la importancia de generar experiencias en las que sus alumnos se relacionen con la grandeza de los teoremas y con la poesía más acrecentada, con Homero y Tales, con los erarios de los políticos, los moralistas y los pensadores; en resumen educar, es para estos filósofos preferir y plantear modelos a los estudiantes con claridad y perfección, desde la vivencialidad de las experiencias de convivencia con el hacer, de forma que puedan imitar los modelos, para apoyarse asiduamente en ellos.

Bajo esta perspectiva, entonces la formación es una actividad vital, que sin duda rompe la visión del docente como portador de informaciones explicativas, estructuradas en actividades susceptibles de controles mediante métodos arcaicos, elegidos para traspasar el conocimiento. En esta lógica, tiene sentido la postura de Ravilla y Garrido (1989), quienes señalan que:

Los profesores o docentes son personas que poseen una particular forma de enseñar algo que se concreta en un dialogo o en la relación comunicativa de los saberes, realizando el trabajo mediante un estilo de enseñanza que estructura la forma de pensar y actuar, englobando la comprensión de los conceptos, la concepción de la técnica, la tecnología en la enseñanza, donde el gran desafío es la propia construcción del docente sobre como enseña, como lo hace y que utiliza. (p.21)

Desde esta óptica, se observan los elementos que caracterizan la acción docente, visto como un individuo responsable de mediar las condiciones óptimas para promover una formación integral de acuerdo a las características, necesidades e intereses del alumnado, de forma que sea posible la comprensión, internalización y aplicación de los aprendizajes en contextos específicos que circundan el desarrollo de quienes participan en este proceso educativo.

En correspondencia a lo expuesto, Rondón (2001), señala que para asegurar la efectividad del proceso de enseñanza, el docente debe incluir los medios tecnológicos, sumados al diseño de experiencias, junto con la aplicación didáctica para aprovechar el valor comunicacional y favorecer el aporte de los saberes. Por tanto, debe traspasar el umbral de ser solo un usuario de las TIC's, tomando decisiones que den respuestas a nuevas situaciones educativas, donde se replantee la necesidad de innovar y hacer cambios en la enseñanza.

Estas referencias asociadas al empleo de la (TIC's) en el proceso de enseñanza, representan un modelo de trabajo del docente, porque lo redimensiona, trascendiendo los conocimientos clásicos y las formas de enseñar. En este sentido, se destacan las formas de integración y expansión del quehacer del aula para que los alumnos adquieran una formación integral a través de los medios tecnológicos útiles, estableciendo relación con los fundamentos socioculturales que permiten comprender el dinamismo de la acción del educador y los diferentes progresos que consigue el estudiante.

144

Esta realidad, en Venezuela se enmarca dentro de las políticas educativas que rigen el proceso de formación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, tal y como se plantea inicialmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (CRBV, 1999), la cual expone:

Artículo 108. Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El estado garantizará servicios públicos de radio, televisión, redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información...

Artículo 110. El estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como la soberanía nacional.

Este fundamento legal da origen a varias leyes nacionales que desarrollan en sus artículos la pretensión de la CRBV, en las cuales el Estado como ente rector debe garantizar la comunicación para los ciudadanos que habitan en el territorio venezolano, entre las que se encuentra la Ley orgánica de telecomunicaciones (2000), Ley nacional de juventud (2001), Ley orgánica para la protección del niño y el adolescente (2013), Ley sobre mensajes de datos y firmas electrónicas (2014), Ley Infogobierno (2014). Cumpliendo con el propósito de que para que una sociedad alcance cada vez mayor desarrollo, requiere estar inmersa en el mundo de las telecomunicaciones y la informática, puesto que esto permite la evolución de los pueblos.

En este orden de ideas, en concordancia con el Decreto Presidencial N° 3.390 del año 2004, sobre el uso de las tecnologías libres en la Administración Pública Nacional y haciendo especial énfasis en su artículo 10, el cual indica lo siguiente:

El Ministerio de Educación y Deportes, en coordinación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, establecerá las políticas para incluir el Software Libre desarrollado con Estándares Abiertos, en los programas de educación básica y diversificada, se propone la utilización de la Distribución Nacional de Software Libre GNU/Linux Canaima, promovida por el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), el cual será instalado en los equipos portátiles de niñas y niños, para permitir la integración de docentes y estudiantes en las interacciones sociales informatizadas. (s/p)

Desde esta línea de acción, de acuerdo a la política pública educativa del Plan Estratégico Simón Bolívar, (2000-2007), nace el Proyecto Canaima, el cual viabilizaba la incorporación de computadoras portátiles al aula como un recurso para el aprendizaje liberador y emancipador, por tal razón, el Ministerio del poder Popular para la Educación (2007) plantea que “el perfil de la y el docente en el entorno pedagógico abarca las dimensiones humanas, sociales, pedagógicas, tecnológicas y administrativas” (p.8). Sin embargo, no es sino hasta el año 2009, cuando se incorporan las tics, como recursos para el aprendizaje, mediante la dotación de equipos personales Canaima a todos los niños y niñas a través de los Centros Educativos Bolivarianos de Informática y Telemática (CEBIT), mediante los cuales se ha logrado avanzar en la democratización del uso del computador como recursos de aprendizaje.

Ante este escenario de tecnificación, el Ministerio del poder Popular para la Educación (2007) plantea:

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en el ámbito del Desarrollo Curricular para la Formación Integral de la Ciudadanía, se asume desde una concepción humanista social del ser humano y de la Educación. En este contexto, las TIC, como recursos para el aprendizaje, coadyuvan a potenciar los aprendizajes para la Liberación y Emancipación del ser social. (p.5)

Por consiguiente, las tecnologías de la información y comunicación (TIC's), definidas por Salazar (2007), como “herramientas que permiten facilitar un aprendizaje significativo para los niños y niñas en sus saberes y que interactúan de acuerdo a sus necesidades e intereses para desarrollar sus potencialidades y comprender la realidad para transformarla” (p.56), han avanzado en paralelo con la creciente capacidad de la sociedad para configurar el mundo físico de la información, propiciar cambios significativos, condicionar la estructura de las organizaciones, lugares de trabajo, mercado laboral, expansión de servicios, desarrollo de productos e influenciar a su vez,

muy especialmente, al sistema educativo condicionando los procesos involucrados en el acto de aprender.

Esta aseveración se fundamenta a través de un nutrido grupo de teorías que sustentan su uso, entre las que se encuentra la teoría conductista, debido al hecho de que las tics proponen un enfoque de la instrucción asistida por computadora, que sustituye parcialmente la labor docente. Puesto que el software educacional presenta una secuencia (a veces establecida con técnicas de inteligencia artificial) de lecciones, o módulos de aprendizaje, con métodos de evaluación automática, utilizando preguntas cerradas. A partir de lo cual Skinner (1974), establece la presencia de un sistema completo basado en el condicionamiento operante:

...donde un individuo se encuentra con un determinado tipo de estímulos, llamado estímulo reforzador, o simplemente reforzador, que tiene el efecto de incrementar el operante (esto es; el comportamiento que ocurre inmediatamente después del reforzador), lo que ocasiona un condicionamiento operante, entendido como un comportamiento que es seguido de una consecuencia, y la naturaleza de la consecuencia modifica la tendencia del organismo a repetir el comportamiento en el futuro. (p.53)

146

Aunado a este enfoque, se presenta el respaldo de la teoría cognoscitiva, ya que las TIC's permiten crear programas y sistemas, a través de los cuales los estudiantes no sólo deben dar respuesta, sino resolver problemáticas, a través de la toma de decisiones para lograr un determinado objetivo, por tal motivo, son este tipo de actividades las que permiten desarrollar las estrategias y capacidades cognitivas de los estudiantes, sustentado desde los aportes de Piaget (2001), quien plantea la inteligencia como “una adaptación mental superior que permite la instrumentación de las relaciones e intercambios entre el individuo y su entorno social superando los contactos momentáneos hasta alcanzar relaciones más extensas y estables”, de forma que adquiera un nuevo conocimiento, útil y necesario para su desempeño en la sociedad, por esta razón, Molina (1994), señala que el fin último de la inteligencia es asegurar la sobrevivencia de la especie.

Por otro lado, Vygotsky, (1974), se enfoca sobre la base social del aprendizaje en las personas, al señalar que el contexto social de los estudiantes, influye en las circunstancias de llevar a cabo, de una manera más exitosa, habilidades más complejas que lo que pueden realizar por sí mismos, ciertamente las TIC's se enfocan en este tema, aportando los recursos necesarios para que las personas que accedan a ellas puedan compartir con los demás sus conocimientos, intereses, ideas, gustos; debido a que están orientadas a la comunicación, reconociendo una amplia línea de acciones colaborativas para ser desarrolladas en las aulas.

Por último, la teoría del aprendizaje significativo plantea una serie de actividades que involucran al aprendiz en una tarea realista y significativa para sus intereses y objetivos. Young, (1993), lo describe de la siguiente forma:

Las tareas de aprendizaje auténticas se presentan en un entorno que utiliza escenarios, casos o problemas. Los casos, escenarios o problemas presentados como estímulo deben recoger una característica útil para solucionar un problema en la vida real. Estas características pueden ser objetivos mal definidos y complejos, la oportunidad de detectar la información relevante e irrelevante, el compromiso activo/generador de encontrar, definir y solucionar problemas, la implicación del estudiante en su creencia y valoración, y una oportunidad de participar con otras personas en actividades de colaboración (p. 45).

Evidentemente, lo anterior expuesto dentro de un marco psico-educativo, permite explicar la naturaleza del aprendizaje en el aula de clases a través de los factores que lo influyen, lo cual, ofrece fundamentos psicológicos que facilitan las nociones para que los docentes descubran por sí mismos los métodos de enseñanza más eficaces, puesto que según Ausubel (1983), “intentar descubrir métodos por ensayo y error, es un procedimiento ciego y, por tanto innecesariamente difícil y antieconómico”. (p.18)

De allí, que el hecho educativo en sintonía con los nuevos tiempos en cuanto a la presencia de las TIC´s y a fin de garantizar la aproximación al uso de nuevos lenguajes se ha adecuado a las demandas sociales que exigen la imperiosa necesidad de formar integralmente a los estudiantes, elevando los conocimientos en las diferentes ramas del saber y creando nuevos espacios para el óptimo desenvolvimiento del proceso educativo. Al respecto Zambrano (2002), opina que “La educación bajo la concepción de las Tics, permite al alumno interactuar con los contenidos mediante la tecnología, desarrollar el juicio crítico, solicitar ayuda y consultar al docente durante el proceso enseñanza aprendizaje”. (p.134)

Desde esta perspectiva, las TIC´s han sido consideradas como impulsadoras de cambios en el área educativa en cuanto a nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje que el docente debe enfrentar en la cotidianidad del aula de clase, a través de transformaciones que replantean nuevas formas de conducir el proceso de aprendizaje, el acceso al conocimiento y el rol del docente como única fuente de información, al erradicar las tareas repetitivas, monótonas y ejercicios pesados sobre un tema marcado de forma tradicional.

Así, la introducción de las tics, implica una reconducción en el proceso de enseñar y un replanteamiento del rol docente para desempeñarse según Garduño, (2004), como “el mediador del conocimiento, mediante la selección de la información significativa, el uso de materiales educativos y tecnológicos que apoyen la labor edu-

cativa” (p.82), de esta forma, el profesional tiene la posibilidad de cambiar el modo tradicional de enseñar, abriendo un puente entre los conocimientos y destrezas personales, a través del uso de estas, utilizadas como un recurso de aprendizaje.

Sin embargo, el presente artículo establece una situación de interés que difiere del deber ser planteado por la realidad mundial y nacional, concebido por Hegel, como el proceso que describe las acciones correspondientes según la concepción para lo cual fueron creadas; esta realidad surge de la observación detallada del uso de las tecnologías en el nivel de educación primaria, donde los docentes se ven ante el compromiso de implementar dicha herramienta para el proceso de formación de los educandos, pero con una asignación de forma impositiva, incluso sin poseer en muchos casos experiencia en el manejo de dicho recurso, debido a la falta de preparación para ello, en muchos casos por ausencia de iniciativa propia y en otros casos por déficit de talleres por parte del Estado. Al respecto la Ley Infogobierno (2014), en el artículo 17, establece que:

148

El Poder Público debe proporcionar la formación en materia de tecnologías de información libres de sus respectivos colectivos laborales, para que interactúen con los sistemas y aplicaciones, desempeñando eficientemente sus labores y funciones en la gestión pública. Asimismo debe facilitar la formación de las personas, a fin de garantizar la apropiación social del conocimiento.

Esta situación, ofrece un nutrido escenario, donde la labor educativa se ve condicionada por la cognición social de los docentes acerca del uso de las tics, ya que estas mismas reflejan, según Bandura (1987), como se percibe o interpreta la información acerca de cualquier fenómeno externo y cómo influye esta percepción en los pensamientos y las acciones de los individuos, desde un componente cultural, tecnológico y neuronal, repercutiendo en las conductas observables, en este caso a través de los docentes de educación primaria del municipio Tovar.

De esta óptica, el referido colectivo, evidencia irregularidades en el uso de las TIC's, específicamente las referidas al proyecto Canaima, al denotar acciones contrarias al deber ser establecido y según un patrón colectivo de conductas influenciadas por una cognición que refleja incumplimiento con las labores de enseñanza mediante el uso de dicho recurso. Estas afirmaciones, se sustentan en los datos recolectados por la Coordinación Pedagógica del municipio, a quien semanalmente todos los docentes le hacen entrega del Plan de Planificación Canaima, en el cual deben destellar las acciones que proponen para el uso de la computadora Canaima, con los contenidos programáticos computarizados, el tiempo de ejecución, la estrategia y el número de participantes por cada aula, posteriormente deben consignar el informe de cumplimiento de horas, cuyos datos son ta-

bulados y enviados a la Zona Educativa # 4 del estado Mérida a la Coordinación de los CEBIT, quienes monitorean la implementación adecuada de esta estrategia tecnológico, que tiene como función integrarse a las clases regulares, no como una actividad paralela, sino mediante la complementariedad de las estrategias desarrolladas.

Por consiguiente, para indagar en la esencia de este flagelo, es menester profundizar en la cognición social de los docentes de educación primaria acerca del uso de las TIC´s, iniciando con una aproximación teórica que permita la comprensión ontológica y epistemológica del objeto de estudio. Asimismo, es preciso realizar un acercamiento a los testigos de excepción, mediante entrevistas que pongan en evidencia el prevalecimiento de estructuras cognitivo-conductuales, que inciden en los referentes empíricos que caracterizan el objeto de estudio, para la construcción de nociones que lo contextualicen en el escenario actual venezolano.

Ante esta premisa, surge un proceso investigativo impulsado por el uso de las TIC´s, como un recurso que fomenta la enseñanza actualizada, en correspondencia a las demandas de una sociedad cambiante, a través de un docente que debe hacer uso de las mismas para fortalecer las necesidades de formación del alumnado, pero que a su vez se enfrenta con todo un escenario de información social, que dependiendo de la forma particular como se recibe es codificada, almacenada, recuperada y aplicada en situaciones sociales diferentes, influyendo contundentemente en la manera cómo piensa y actúa en relación a cualquier móvil.

Desde esta realidad, se asume el condicionamiento desde la cognición social, presente según Bandura (Ob.cit.), como un entramado de elementos que además de generar procesos cognitivos generales, como la memoria, la atención y la percepción, también implica procesos exclusivamente sociales como, la comunicación o la adopción de perspectivas que propician la construcción de nociones y de principios que rigen el modo en que un individuo piensa y actúa en torno a determinado objeto.

Ciertamente, lo expuesto por este autor, establece la presencia de unos prototipos, que enmarcan la existencia de un conocimiento que determina el modo de concebir la forma en que se percibe o afronta determinada vivencia o experiencia, por lo cual podría sostenerse la hipótesis de que la cognición social impacta la manera de actuar en torno a un elemento presente en su realidad, tal es el caso del uso de las tecnologías de información y comunicación, como un lineamiento indicado por orientaciones ministeriales, que de forma voluntaria o impuesta, pasan a formar parte de la realidad inmediata de los docentes como una herramienta para su desempeño.

Ante la presencia de estos elementos condicionantes, el uso de las

tics se vislumbra como una acción nueva, que requiere un cambio en las cogniciones de los sujetos, por lo que se produce un choque de estructuras y pensamientos debido al hecho de que la cognición humana tiende a ser conservadora, es decir, los seres humanos por naturaleza intentan preservar aquello que ya está establecido, manteniendo sus conocimientos, actitudes e hipótesis previas con relación a cualquier elemento innovador que se preste, por consiguiente, la postura que este asuma ante la imposición de hacer de las TIC's en sus espacios de enseñanza, dependerá en gran medida de la cognición social que maneje al respecto.

Desde esta perspectiva, se considera que para el cumplimiento de muchas de las acciones docentes, al ser lineamientos de Estado, los docentes experimentan un proceso cognitivo que se relaciona con un acondicionamiento de sus acciones a las expectativas deseadas, aunque las mismas se encuentren fuertemente impactadas por los una cognición social muy particular que circunda dicha acción, siendo este un elemento presente en todo lugar, momento e individuo, del cual no escapan los avances tecnológicos que condicionan a gran escala el funcionamiento del orden mundial y a menor escala la convivencia diaria.



Referencias

- Alain. (1932). Observaciones sobre la educación. PUF, 13° edición. París.
- Ausubel, N. (1983). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. (2° Ed.) México: Trillas
- Bandura, A. (1987). Pensamiento y acción: Fundamentos sociales. Barcelona. Traducción español: Martínez Roca. ISBN 8427011628.4
- Constitución. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453 Extraordinario. Asamblea Nacional Constituyente.
- Decreto N° 3.390. (2004, Diciembre 23). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.095, diciembre 28, 2004. Presidencia de la República.
- Decreto N° 825 (Decreto ley sobre el acceso y uso de Internet). (2000, Mayo 10). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.955. Presidencia de la República.
- Decreto N° 825 (Decreto ley sobre el acceso y uso de Internet). (2000, Mayo 10). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.955. Presidencia de la República.
- Garduño, R. (2004). Aprender en la virtualidad reflexiones desde la investigación bibliotecológica, en memoria del XXI Coloquio de investigación bibliotecológica y de la información. México.
- Graells, P. (2000). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. (Sin más datos)
- López, R. (2009), manual del supervisor, director y docente. Caracas, editorial Monfort.
- Ley Nacional de Juventud. (2002, Marzo 05). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.404 marzo 14, 2002. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA). (1998, Septiembre 03). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.266 Extraordinario, octubre 02, 1998. Congreso de la República de Venezuela.
- Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas (2001, febrero 10). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.148, febrero 28, 2001. Presidencia de la República.

Ley Infogobierno (diecisiete días del mes de septiembre del dos mil trece). Años 203° de la Independencia y 154° de la Federación.

Molina, A. (1994). La perspectiva psicológica de Jean Piaget. Crece-mos. Revista de desarrollo humano y pensamiento. Puerto Rico. Organización para el desarrollo del pensamiento.

UNESCO (1998). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Presidida por Jackes Delors. Madrid: Santillana.

Pérez, A. (2005). Guía metodológica para anteproyectos de investigación. Edición: 2a. Editor: Caracas: FEDUPEL.

Piaget. (2001). Psicología y Pedagogía. España.

152 Real Academia Española. (2016). Diccionario de la lengua española

(22.a ed.). Madrid, España: Autor.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del poder popular para la Educación. 2007. Currículo del subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Caracas. Venezuela.

Rondón, C. (2001). Internalidad y Hábitos de Estudio. Tesis de Maestría. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. Venezuela.

Salazar, G. (2007). Gerencia en el aula. Maracay. IMPAR.

Vygotsky, L. (1974). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona. Crítica.

Zambrano, K. (2002). El proyecto Canaima como herramienta para la adquisición de la lectura. UVM. Mérida Venezuela.

